



**Lleida.net**

La Primera Operadora Certificadora

EN [https://investors.lleida.net/docs/en/20210113\\_HRelev.pdf](https://investors.lleida.net/docs/en/20210113_HRelev.pdf)

FR [https://investors.lleida.net/docs/fr/20210113\\_HRelev.pdf](https://investors.lleida.net/docs/fr/20210113_HRelev.pdf)

ZH [https://investors.lleida.net/docs/zh/20210113\\_HRelev.pdf](https://investors.lleida.net/docs/zh/20210113_HRelev.pdf)

Madrid, 13 de enero de 2021

Otra información relevante

**LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.**

## **Lleida.net recibe su cuarta patente en China**

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

La Administración de Propiedad Intelectual de China (CNIPA) ha concedido la patente de número 201510051020.6 y con la denominación “**METHOD FOR PRODUCING ELECTRONIC CONTRACTS CERTIFIED BY A USER OF A TELECOMMUNICATIONS OPERATOR**” o “**METODO PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTRATOS ELECTRÓNICOS CERTIFICADOS POR PARTE DE UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES**” por un periodo de 20 años.

Esta patente describe el método que permite demostrar el envío, la recepción y la aceptación de un contrato de forma certificada, tanto por sms como por correo electrónico. Esta patente es la cuarta que recibe la compañía por parte de las autoridades de la propiedad intelectual en China.

Con esta última patente el registro de patentes concedidas a Lleida.net a nivel mundial en el ámbito de la firma y certificación electrónica asciende a 197 patentes, y continúa siendo uno de los mayores portafolios de Propiedad Intelectual a nivel mundial en la materia. Pueden consultarse en la dirección <https://www.lleida.net/es/patentes> o en <https://www.lleida.net/en/patents> .

La concesión de la citada patente vuelve a poner de manifiesto el compromiso en inversión en I+D por parte de Lleida.net así como en la gestión de los resultados de la misma a fin de proteger el valor de sus activos de propiedad intelectual en los distintos mercados donde opera.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Francisco Sapena, CEO y Presidente Consejo